

Guayaquil, Abril 17 de 2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTHERN EXPORT S.A.
SOUTEXPORT.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la compañía SOUTHERN EXPORT S.A. SOUTEXPORT, pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,


Cinthya Espinoza
Comisario